

CUADERNOS DE HISTORIA 62

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS
UNIVERSIDAD DE CHILE - JUNIO 2025: 311-338



PAREJAS ANTE LA INCERTIDUMBRE. CONFLICTOS DOMÉSTICOS SOBRE DINERO ENTRE FINES DE SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL XX EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA*

*Florencia Claudia Castells***

RESUMEN: El artículo analiza narraciones sobre conflictos de dinero en parejas, que tuvieron lugar en momentos de incertidumbre económica entre fines de siglo XIX y principios del XX, en distintos pueblos y ciudades de la provincia de Buenos Aires. El estudio de casos se ocupa de observar testimonios de implicados en procesos judiciales sobre mujeres acusadas de delitos violentos en la provincia. Asimismo, se exploran versos que aparecían en folletines literarios de bajo costo, los cuales circulaban por la región rioplatense. Testimonios y versos producidos en

* El artículo se desprende de mi investigación doctoral “Damas bravas. La violencia marital y amorosa en la provincia de Buenos Aires (1896-1921)”, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 2022.

** Doctora en Historia, Universidad Nacional de La Plata. Becaria posdoctoral Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (EIDAES-UNSAM/CONICET). Profesora ayudante simple, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata (FaHCE-UNLP). La Plata, Argentina. ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0006-7113-4358>. Correo electrónico: florenciaclaudiacastells@gmail.com. Declaración de autoría: Conceptualización, Análisis formal, Adquisición de fondos, Investigación, Visualización, Redacción - borrador original, Redacción – revisión y edición.

forma simultánea son un indicio de códigos emocionales y familiares, que implicaban expectativas y jerarquías de género. En las narraciones, estas expectativas aparecían tensionadas por las ambigüedades producto de las carestías que padecían las poblaciones o de las fragilidades por de la condición de inmigrante.

PALABRAS CLAVE: Historia social, parejas, conflictos, dinero, género, provincia de Buenos Aires.

COUPLES IN THE FACE OF UNCERTAINTY. DOMESTIC CONFLICTS OVER MONEY BETWEEN LATE 19TH AND EARLY 20TH CENTURY IN BUENOS AIRES PROVINCE, ARGENTINA

ABSTRACT: The article examines narratives about money conflicts in couples, which took place during times of economic uncertainty between the late 19th century and the early 20th century, in various towns and cities in the province of Buenos Aires. The study of cases deals with observing testimonies of individuals involved in legal proceedings regarding women accused of violent crimes in the province. Additionally, are explored verses that appeared in low-cost serial literature, which circulated in the Río de la Plata region. Testimonies and verses produced simultaneously are an indication of emotional and familial codes, which implied gender expectations and hierarchies. In the narratives, these expectations were stressed by the ambiguities resulting from the shortages suffered by the populations and/or the fragilities resulting from the condition of immigrant.

KEYWORDS: Social history, couples, conflicts, money, gender, Buenos Aires province.

Recibido: 25 de marzo de 2024

Aceptado: 25 de agosto de 2024

Introducción

Y es que el novio infame
de que te hablaba,
y del cual las virtudes
te ponderaba;
supe más tarde
de que era un embustero
de los más grandes.
Pues el muy tuno y pillito

que se fingía tan bueno y virtuoso
resultó un quídam;
y te confieso
que no tenía en donde caerse muerto.

Este era un extracto de dos cartas en verso, publicadas con el título “Pobre muchacha”. Los versos aparecieron en un folletín barato escrito por José Braña, editado bajo el nombre *¡Cáscaras!* en el año 1910¹. El relato narraba una historia en la que una amiga le contaba a otra sobre su futuro casamiento con un candidato que no tenía vicios además de bienestar económico. En la segunda carta, la joven le comentaba que el candidato había resultado un embustero porque no tenía dinero y le había sacado plata a su padre, por lo que el matrimonio se había frustrado. Por aquellos años, las historias de simulación de identidad llamaban la atención y divertían a los lectores². En un tono cómico, el relato mostraba una historia amorosa frustrada por la simulación, en la cual la muchacha sufría por las promesas económicas incumplidas. A partir de esta decepción, se visualizan las expectativas de las novias sobre el dinero de los varones.

¡Cáscaras! era un folletín que incluía distintos tipos de poesías festivas que, con comicidad, divertían a los lectores sobre estereotipos sobre diversos temas, como el amor, el matrimonio, la infidelidad, la amistad, la juventud, la muerte y la belleza. Estas poesías, con un lenguaje de carácter popular, eran acompañadas hacia el final del volumen por otras “de fibra criolla” que contaban historias de gauchos.

Este folletín integraba un universo de libros de bajo costo que han sido investigados por Adolfo Prieto y Mirta Lobato como las primeras expresiones de la cultura de masas rioplatense hacia el último cuarto del siglo XIX³. Estos historiadores han dado cuenta que este tipo de literatura era dirigida a un público amplio de nuevos lectores inmigrantes y nativos de clases trabajadoras

¹ Instituto Iberoamericano de Berlín, Colecciones digitales, Biblioteca criolla “Lehmann Nitsche” (en adelante IIB-CD-BC), Braña, J., *¡Cáscaras!*, Buenos Aires, Biblioteca criolla, 1910, pp. 23-24.

² En su estudio sobre el delito y la vida cotidiana en la ciudad de Buenos Aires entre 1880 y 1940, Lila Caimari abordó la problemática de la simulación de las identidades entre inmigrantes recién llegados, quienes intentaban simular una pertenencia social que querían conquistar, Caimari, 2009, pp. 40-52.

³ Los folletines integran la llamada Biblioteca Criolla, colección recopilada en su mayor parte entre 1897 y 1930 por el médico y antropólogo alemán Roberto Lehmann-Nitsche, durante su estadía como profesor en la Universidad Nacional de La Plata. A su regreso en Alemania donó sus fondos documentales al Instituto Iberoamericano de Berlín, Prieto, 2006, p. 63.

que habitaban en distintos espacios urbanos o en proceso de urbanización, receptores de las políticas de educación pública. Interpelando variados públicos, los folletines abordaban una diversidad de temáticas criollistas, históricas, eróticas y amorosas, entre otras. Sus diversos autores, entre los que había conocidos cantores o payadores, se habían formado al calor de la expansión de la alfabetización y de los métodos de la prensa periódica. Los libritos eran editados y distribuidos por casas editoriales desde ciudades rioplatenses como Buenos Aires, Rosario o Montevideo⁴.

Iluminado por los aportes de estos estudios sobre una diversidad de folletines de bajo costo, el artículo explora los versos como construcciones ficcionales, a través de una perspectiva de la historia social atenta a los documentos literarios⁵. Desde esta mirada, cabe preguntarse por la posibilidad de observar los versos relativos a los conflictos amorosos para analizar expectativas sobre el dinero en las relaciones amorosas de inmigrantes y nativos en momentos de incertidumbre del período de entre siglos en la región rioplatense. Por aquellos años, las expectativas sociales y culturales sobre el varón como proveedor chocaban con la realidad material de las parejas y familias, tal como lo mencionó Silvana Palermo⁶. A su vez, de acuerdo con Mirta Lobato, tampoco se cumplían las expectativas sobre la domesticidad de las mujeres, quienes se encontraban ocupadas en actividades dentro y fuera del hogar a cambio de una retribución, o a cuenta del salario de sus esposos o familiares⁷.

En esta problemática quedaban expuestas las incertidumbres económicas, producto de las carestías que sobrellevaban las clases trabajadoras, y de las inestabilidades sociales que padecían los inmigrantes a fines de siglo XIX y principios del XX en distintos sitios de la provincia de Buenos Aires. En su estudio sobre los cambios en el consumo argentino en las primeras décadas del nuevo siglo, Fernando Rocchi señaló que luego de la crisis de 1890 los salarios reales comenzaron a crecer en 1896, estancándose entre 1903 y 1913. Al analizar la industria del dulce en la capital federal, Ludmila Scheinkman indicó el período de crisis y de caída de demanda que significó la guerra mundial⁸. De

⁴ Prieto, 2006, *op. cit.*, pp. 56-76; Lobato, 2021, 2022.

⁵ Zemon Davis, 2013; 2024.

⁶ En su artículo sobre la construcción de la paternidad y de la función proveedora en el caso de los trabajadores del ferrocarril a principios de siglo XX en Argentina, Silvana Palermo señaló lo difícil que era para los varones empleados asegurar a sus familias un mínimo bienestar, Palermo, 2023, p. 182.

⁷ Lobato, 2007, p. 71.

⁸ Rocchi, 2020, p. 235; Scheinkman, 2021, pp. 57-68.

esta manera, es importante pensar en cómo las variables coyunturas económicas eran vividas por las parejas bonaerenses.

Como Leandro Losada ha señalado, entre 1870 y 1914 los inmigrantes fueron la principal causa de crecimiento demográfico bonaerense. Para el año 1895, los inmigrantes representaban el 30% de la población provincial y para 1914 eran el 34%. Quienes arribaban a la provincia tenían expectativas de trabajo y dinero, pero, a pesar de ello, los anhelos de bienestar y de ascenso social no siempre se concretaban. La calidad de vida de los inmigrantes se encontraba sujeta al grado de instrucción que tuviesen, las tareas que viniesen a realizar y las posibilidades de contar con redes de ayuda mutua⁹. Mientras que los recién llegados debían asegurarse un hogar y un trabajo, quienes tenían más años en el país debían sostener lo conseguido en su trayectoria migrante. A esas circunstancias se sumaban las variantes coyunturas económicas, por lo que muchas de las parejas mixtas o inmigrantes peleaban por el dinero cotidiano.

Recientemente, la historiografía argentina se ha interesado por las dinámicas emocionales y conyugales en torno al dinero. Tanto el estudio de María Bjerg como de Inés Pérez indagaron conflictos judicializados en vínculos maritales, que permitieron analizar disputas por dinero en contextos diversos de la ciudad y la provincia de Buenos Aires en los siglos XIX y XX, en donde las mujeres tenían variables grados de autonomía¹⁰. Estas investigaciones han sido leídas en diálogo con estudios situados en Chile y México sobre violencias conyugales durante los siglos XIX y XX, en donde las mujeres sobrellevaban experiencias de pareja con distintos márgenes de acción o resistencia a la autoridad marital. En ciertas oportunidades, ellas se defendían de las agresiones masculinas. En su conjunto, estos estudios conducen a pensar que, si bien los problemas de pareja en torno a los celos y las infidelidades eran evidentes y conllevaban conflictos violentos, las discusiones por dinero también formaban parte de la cotidianidad y desataban hechos de violencia¹¹.

⁹ Losada, 2013, pp. 125-126 y pp. 130-141; Bjerg, 2009. Las expectativas sobre el impacto de la migración presentes a principios de siglo XX se trasladaron a ciertos análisis de los científicos sociales de la década de 1960, quienes asociaron la inmigración ultramarina con el ascenso social. Ezequiel Adamovsky, entre otros autores, matizó la importancia concedida a estas oportunidades, ver Adamovsky, 2015, *op. cit.*, pp. 40-53.

¹⁰ Bjerg, 2019; Pérez, 2022.

¹¹ Algunas referencias recientes de esos estudios son: González Gómez, 2022; Tinsman, 2009, pp. 65-79; Santillán, 2021, pp. 33-84; Núñez Cetina, 2021.

Partiendo de estas reflexiones, cabe hacerse la pregunta por los sentidos sobre los usos en torno del dinero en momentos de incertidumbre en la provincia de Buenos Aires, a partir de los aportes de las narraciones literarias y de testimonios presentes en casos judiciales. Si bien las investigaciones de Bjerg y de Pérez ya han abordado procesos judiciales, el presente estudio fue inspirado por una fuente singular: los testimonios de mujeres acusadas por delitos violentos hacia sus parejas. El artículo se enfoca en la observación de cinco casos penales en los que las mujeres fueron acusadas por lesiones y disparos de armas de fuego hacia sus parejas, en donde cobran un interés especial los conflictos de dinero que tuvieron lugar en contextos de inmigración o carestía¹².

Frente a la presencia ubicua de varones como perpetradores de violencias físicas hacia las mujeres, la excepcionalidad de los casos de mujeres acusadas por esos delitos ilumina el interrogante sobre las construcciones sociales acerca de la violencia en la vida marital o amorosa en la provincia de Buenos Aires de entre siglos. Estos casos, salidos a la luz gracias al proceso judicial atravesado, muestran cómo mujeres y varones cuentan sus historias sobre las violencias que transitaban y los márgenes de acción que desplegaban en la vida cotidiana. La obra de la historiadora Natalie Zemon Davis ha sido inspiradora para la exploración de esos casos extremos y su pertinencia en el estudio de los conflictos de pareja, al tiempo que ha brindado claves interpretativas para el análisis de los testimonios como construcciones narrativas moldeadas por estrategias y estilos culturales. A través de estos relatos brindados a los policías, mujeres y varones en pareja explicaban o justificaban sus actos agresivos o reactivos¹³. El análisis incisivo de estas narraciones brinda la posibilidad de enfocar en la pregunta sobre cómo

¹² Estos casos forman parte de un universo total de veintiséis procesos judiciales sobre mujeres acusadas por los delitos de lesiones, disparos de armas de fuego y homicidio hacia varones con quienes mantenían relaciones amorosas o conyugales. Estos procesos corresponden a instancias criminales y correccionales de los departamentos judiciales Capital, Centro y Sud de la provincia de Buenos Aires entre 1896 y 1921, los cuales integran el corpus documental de mi investigación doctoral, Castells, 2022. En cuatro de los cinco casos judiciales abordados, se trataba de parejas migrantes de la misma nacionalidad, una italiana, una francesa y dos españolas; en solo una ocasión se trataba de una pareja mixta, entre una argentina y un italiano.

¹³ Zemon Davis, 1984; 2024, *op. cit.* Los comisarios con la ayuda de auxiliares se encargaban de producir el sumario y construir una interpretación sobre el delito a través de la producción de pruebas, entre las que se encontraban las confesiones presentes en los testimonios. En la comisaría se establecían los elementos sobre los sucesos, que luego llegarían a los jueces en la parte plenaria del proceso judicial, Castells, 2022, *op. cit.*

justificaban acuerdos y desacuerdos domésticos en el marco de trayectorias migrantes o de situaciones de carestía.

A fines de siglo XIX y principios del XX, los testimonios ante los policías eran producidos en forma diacrónica a los versos de los folletines. Tal como Mirta Lobato exploró en su estudio sobre la violencia contra las mujeres para un período similar, testimonios y versos eran narraciones simultáneas sobre conflictos en relaciones de pareja, los cuales aparecen como un indicio de los repertorios de género que circulaban por la región rioplatense¹⁴. Ambos registros permiten observar códigos emocionales y familiares que implicaban expectativas y jerarquías de género por parte de varones y mujeres¹⁵. En Argentina, estos códigos eran reafirmados por los derechos civiles que confirmaron la figura del varón proveedor y la incapacidad de las mujeres casadas para administrar bienes sin autorización del marido¹⁶. A pesar de ello, es importante pensar en una diversidad de vínculos que no necesariamente se encontraban unidos legalmente, y que transitaban distintas experiencias¹⁷.

La exploración de casos singulares posibilita indagar en el problema más amplio sobre la construcción y la redefinición de relaciones de poder en las parejas a fines de siglo XIX y principios del XX en la provincia de Buenos Aires¹⁸. En su investigación situada en Estados Unidos entre 1870 y 1930, la socióloga Viviana Zelizer exploró las interconexiones entre los afectos y el dinero, indagando sobre cómo las negociaciones de dinero han definido las relaciones entre los integrantes del hogar¹⁹. El estudio de Zelizer, planteado para otro contexto histórico, permite plantear ciertas preguntas sobre las formas en que eran narrados y justificados los usos y decisiones vinculadas al dinero en los conflictos de pareja, expresados en narraciones ficcionales y en relatos

¹⁴ Lobato analizó procesos judiciales y folletines que, en conjunto, le permitieron observar indicios sobre las relaciones de género y las violencias hacia las mujeres en la Argentina de entre siglos, Lobato, 2022, *op. cit.*

¹⁵ Hacia principios de siglo XX, los códigos de género, emocionales y familiares, aparecían en una variedad de registros, tanto en la prensa, en los manuales de economía doméstica, en la literatura barata de folletín como en los registros judiciales. Mientras que Illouz y Lobato analizaron los códigos emocionales, Nari y Aguilar estudiaron una serie de repertorios ligados a lo familiar, Nari, 2004, pp. 62-77; Illouz, 2009, p. 31; Aguilar, 2014, pp. 155- 216; Lobato, 2021, *op. cit.*

¹⁶ Giordano, 2012, pp. 61, 66.

¹⁷ Como Isabella Cosse afirmó en su estudio sobre las parejas en los años sesenta, los códigos de conducta han servido de parámetro sobre lo considerado correcto, pero no necesariamente operaban de la misma forma en la diversidad de vínculos, Cosse, 2010, pp. 13, 15.

¹⁸ Passeron y Revel, 2005.

¹⁹ Zelizer, 2009, pp. 45-69 y pp. 231-305.

producidos ante los policías: ¿Cómo se sostenían los relatos sobre el varón proveedor ante las incertidumbres económicas? ¿Frente a las inestabilidades, qué explicaciones se construían respecto a las disputas conyugales? ¿Cómo eran redefinidas las relaciones domésticas en momentos de carestía?

El objetivo es explorar narraciones sobre conflictos de dinero en parejas, atravesadas por códigos sobre el amor o la familia, que tuvieron lugar en momentos de incertidumbre económica en distintos sitios de la provincia de Buenos Aires. De forma simultánea, en los diversos relatos, las expectativas de género aparecían tensionadas por las ambigüedades producto de las contingencias económicas. La primera hipótesis es la relevancia del dinero y la posición social en las narraciones ficcionales sobre el inicio de las relaciones amorosas. En los versos se conjugaban las expectativas frustradas de las mujeres y sus familias puestas en el matrimonio; y los artilugios apelados por los varones para demostrar un sustento sólido y honorable. La segunda hipótesis es que, en los testimonios ante los policías por conflictos violentos en contextos maritales, ellos y ellas construían explicaciones y justificaciones que debelan dificultades en la imposición de la autoridad marital o de capacidad proveedora, y diferentes márgenes de acciones que las mujeres desplegaron en el ámbito doméstico.

El artículo se encuentra estructurado en tres apartados. Primero, se observan narraciones ficcionales en las relaciones amorosas a través de un poema impreso en un folletín de literatura barata rioplatense. Segundo, se analizan testimonios de varones y mujeres presentes en tres casos judiciales que habilitan la indagación sobre negociaciones en rededor del dinero en parejas bonaerenses. Tercero, se exploran testimonios en dos procesos judiciales que permiten reflexionar sobre la autoridad marital y las violencias ante rupturas afectivas en pueblos de la provincia de Buenos Aires.

La historia de amor entre un gallego y una napolitana

Era él un mucamito
De la casa de un doctor
Al cual tenía un amor
Y respecto sin igual.
Pero un buen día llegó
Que conoció á Filomena
Y ya pensó en la cadena
(Con ella) matrimonial

Ella era costurera
 Su madre y padre tenía
 A los cuales les decía
 -“Io me voglio casá”
 Pero sus padres á esto
 Respondían con desdén
 -“Si é con platta vá bén
 E se no te quetta acá”²⁰.

Así se presentaba la historia de amor interétnica entre Manuel, un trabajador doméstico gallego, y Filomena, una costurera napolitana. En esos primeros versos se mostraban los deseos de casamiento de Manuel y la templanza requerida a Filomena en la espera de la seguridad económica que le aportaría un futuro marido. En esa condicionada elección cobraba importancia la autoridad de los padres de la joven²¹. El poema, titulado “Los amores de un gallego con una napolitana”, fue escrito por el payador oriental Juan Eugenio Sallot, y publicado en un folletín en 1913 en la ciudad de Buenos Aires por la editorial Andrés Pérez²².

En el año 1899 se había publicado un folletín anónimo en el que también se contaba la historia del gallego Manuel y la napolitana Filomena. En aquella oportunidad, el narrador relataba un conflicto conyugal desatado por el engaño de una mujer con un vecino²³. Sallot reversionó esta historia, trasladando la disputa a los problemas originados por las expectativas económicas sobre un futuro casamiento. Se trataba de una temática similar sobre la simulación en una sociedad de inmigrantes, como la que tres años antes había sido planteada en los versos con los que se abre este artículo.

²⁰ IIB-CD-BC, Sallot, J. E., “Los amores de un gallego con una napolitana”, *Nuevo libro de los amores de un gallego con una napolitana y otras canciones*, Buenos Aires, 1913, p. 4. En las transcripciones textuales se ha respetado la ortografía original de los documentos históricos.

²¹ La autoridad de los padres en la elección de la pareja era una costumbre que pervivía desde el período colonial y atravesaba a las clases altas y a las trabajadoras. A medida que avanzaron las décadas entre el siglo XIX y mediados del XX fue puesta en cuestión por las ideas románticas que imponían la libre elección de la pareja, mayo, 2004, pp. 25-43; Cosse, 2010, *op. cit.*, p. 37.

²² Juan Eugenio Sallot fue un payador oriental que publicó durante el lustro de 1910 y 1915 más de una decena de folletines editados en su mayor parte en Buenos Aires por la casa editorial Andrés Pérez, entre los que había obras teatrales, canciones criollas, sentimentales y amorosas, y poemas cómicos y dramáticos, IIB-CD-BC.

²³ IIB-CD-BC, “El casamiento de un gallego con una napolitana”, Buenos Aires, 1899.

La narración en verso de Sallot conllevaba modos de enunciación propios de los folletines literarios editados en distintas ciudades rioplatenses hacia fines de siglo XIX y principios del XX. De fácil lectura, el poema tenía una extensión de doce páginas. El lenguaje popular y una historia coherente con la realidad social rioplatense permitían una apelación a amplios grupos de lectores, principalmente por la posibilidad de ser enunciados en voz alta. Mediante estos versos, el autor buscaba divertir y hacer reír a esos variados lectores.

En la historia, situada en la vida cotidiana de inmigrantes y trabajadores, contrastaban las expectativas de Filomena y su familia en torno al bienestar económico producto de un eventual lazo conyugal, y las dificultades de los varones en sostener el rol esperado para ellos en una pareja. La capacidad de pagar gastos, un trabajo constatable y honrado, atributos nombrados por Sandra Gayol en su estudio sobre la sociabilidad masculina, encontraban sus límites en los varones de clase trabajadora²⁴. Ante las dificultades de sostener la solvencia económica y el prestigio que demandaba Filomena, a Manuel se le ocurrió hacerse pasar por doctor, como lo era su patrón.

Y saliendo de la casa
De su estimado patrón
Fue con precipitación
En busca de un trajecito
Pues es bueno de advertir
Que su sueldo reducido
No le había permitido
Más que para un sombrerito.
Fué para un montepío
Y se compró una levita
Un pantalón bombillita
Unos botines empanadas,
Una galera, un bastón
Dos cuellos, un par de guantes
Y con ideas triunfantes
Rumbió hacer sus paradas²⁵.

²⁴ Gayol, 2000, pp. 106-109.

²⁵ IIB-CD-BC, Sallot, J. E., “Los amores de un gallego con una napolitana”, *Nuevo libro de los amores de un gallego con una napolitana y otras canciones*, Buenos Aires, 1913, p. 8.

Para fines de siglo XIX, la institución del montepío era muy concurrida ante la ausencia de efectivo, tal como lo señaló Valeria Pita²⁶. Posiblemente también lo fuese en el nuevo siglo, de modo que en ese lugar Manuel obtuvo las prendas para su disfraz. De inmediato fue a la casa de Filomena y le pidió la mano a su padre. El jefe familiar aceptó la proposición y quedaron que en treinta días debía concretarse la unión. El muchacho siguió visitando a Filomena, pero el padre estaba molesto porque la fecha del casamiento no se cumplía. Un día, la joven descubrió a Manuel lavando las escaleras en una casa. Cuando él volvió a visitarla, la defraudada novia le rompió la levita que lo disfrazaba, mientras los padres le dieron con ollazos y escobazos.

El conflicto quedaba ilustrado en el dibujo de la portada del folletín, en el que se vislumbraba a Manuel disfrazado de “doctor” (imagen 1). En la representación, incorporada por la editorial, se visualizaba la mirada irónica y sospechosa de Manuel hacia Filomena, que denotaba cierta incomodidad del varón con la situación de simulación. Manuel exhibía su molestia ante el artificio que el mismo había creado. Si bien había intentado demostrar su posición de poder y prestigio, quedaba expuesto a su fragilidad.

El relato del payador, junto con la ilustración, mostraba con comicidad una historia de engaño entre inmigrantes. Al frustrarse el casamiento por la simulación, la narración era interesante para los lectores en una sociedad de apariencias como lo era la inmigrante. La historia se asentaba sobre presupuestos y expectativas de cómo debería ser una relación amorosa. El artificio creado por Manuel vislumbra la importancia del sustento material sólido y del prestigio del varón en las negociaciones que resultaban en una unión conyugal. El encuentro amoroso, considerado como preámbulo de la vida marital y familiar, era el momento en donde se definían los roles que varones y mujeres ocuparían en el hogar.

Al narrar una historia de apariencias, Sallot jugaba con el modo en que la valoración del dinero de los varones convivía con la dura realidad de los inmigrantes sin un empleo estable y honorable. Al acomodarse a un nuevo sitio, unos y otras debían sortear las dificultades de la lejanía de sus familias de parentesco y de las distancias respecto a las redes de ayuda del lugar de nacimiento. Desde distintas regiones europeas los recién llegados traían patrones de género

²⁶ El montepío era un establecimiento público para el empeño de objetos. Se otorgaba dinero a partir del depósito de objetos, pero si en un plazo la persona no rescataba lo depositado, el mismo era rematado, Pita, 2023, p. 150.

que podían cambiar o acentuarse en la experiencia migratoria; en particular, las expectativas puestas en el varón proveedor en momentos de escasez²⁷.

Imagen 1. Portada de folletín



Fuente: IIB-CD-BC, Sallot, J. E., *Nuevo libro de los amores de un gallego con una napolitana y otras canciones*, Buenos Aires, 1913.

Hacia los últimos versos del poema, el payador caracterizó a Manuel como un impostor, aleccionando a los lectores: “Manuel tendría con eso/Una lección suficiente/Y supongo que escarmiente/De cometer tal macana”²⁸. En esas estrofas se evidencia el relato moral de Sallot, quien aconsejaba al público a

²⁷ En su investigación acerca de inmigrantes franceses en Argentina, Hernán Otero estableció que las pautas culturales, morales y relacionales propias del sitio de origen no se diluían con facilidad, Otero, 2012, p. 227.

²⁸ IIB-CD-BC, Sallot, J. E., “Los amores de un gallego con una napolitana”, *Nuevo libro de los amores de un gallego con una napolitana y otras canciones*, Buenos Aires, 1913, pp. 14-15.

no simular acerca de la posición social y económica al momento de comenzar una relación amorosa, poniendo en riesgo el éxito de la misma.

La historia moral sobre la simulación entre inmigrantes, quienes padecieron una relación amorosa frustrada, provocaba atención y entretenía a los lectores. Anclado en códigos de género, el relato del payador permite visualizar la importancia del dinero y la posición social en el inicio de una relación amorosa a comienzos de siglo en la región rioplatense. Mediante un juego de apariencias, la narración reflejaba ciertas ambigüedades sobre las expectativas de género presentes en la realidad social: mientras que Filomena sufrió la desilusión sobre la posibilidad de ascenso social a través del matrimonio, Manuel padeció molestias y golpes por intentar sostener la figura de exitoso proveedor. Como se analizará más adelante, los relatos sobre las expectativas de género ante las fragilidades económicas y sociales también se hacían visibles en los testimonios brindados ante la policía.

Gobernar la casa a su antojo. Decisiones sobre dinero en hogares maritales

A diferencia de la ruptura entre el gallego y la napolitana, otras historias amorosas más exitosas resultaban en el inicio de una vida en común. Cuando las relaciones amorosas se consolidaban, las parejas debían sobrepasar problemáticas económicas y afectivas que se desarrollaban en la cotidianeidad del hogar. La historia de amor contada en el folletín expresa sentidos históricos sobre expectativas de género en las relaciones amorosas que circulaban en el espacio rioplatense de entre siglos, los cuales aparecían de forma simultánea en testimonios producidos por migrantes o trabajadores ante la policía por conflictos conyugales. El poema y los testimonios producidos revelan relatos sobre códigos emocionales y familiares compartidos en hogares maritales en distintos sitios bonaerenses.

A continuación, a través de testimonios brindados ante la policía, se exploran conflictos violentos judicializados en parejas de inmigrantes o mixtas que vivían en diferentes sitios de la provincia. Los testimonios muestran que, ante los agentes policiales, unos y otras construían relatos variados para justificar o explicar los sucesos. Estas estrategias narrativas dejan ver indicios sobre decisiones y negociaciones sobre dinero vinculado a su administración, al trabajo para ganarlo y a la preservación del patrimonio. En sus relatos las mujeres acusadas detallaban los modos en que buscaban intervenir en las decisiones domésticas, hasta que respondían con agresiones reactivas. A su vez, en sus narraciones como perjudicados, los varones expresaban de diversas formas su autoridad como proveedores, desde sus negociaciones hasta el despliegue de diferentes modalidades de violencia.

Mientras almorzaban un día de abril de 1897 en su hogar de la ciudad de La Plata, Teresa y Miguel tuvieron una discusión. Al exponer su declaración a los policías, Teresa confesó revolearle un plato por la cabeza a su marido, luego de que él la insultara y la amenazara de muerte varias veces. Debido a ello, fue acusada por el delito de lesiones hacia su esposo. En su declaración, Teresa expresó que su profesión eran los quehaceres domésticos, y que tenía cuarenta y un años de edad, con dieciséis años de residencia en el país. Vivía en su casa junto a Miguel, quien se autodefinió como mecánico, de treinta y tres años. Tanto el varón como la mujer afirmaron ser inmigrantes provenientes de Italia²⁹.

En La Plata, el porcentaje de inmigrantes era alto, llegando en 1895 al 45%, por encima de las proporciones provinciales³⁰. Esta era una ciudad de reciente fundación, con un flujo de personas que llegaban atraídas por las posibilidades de trabajo en la construcción y en el desarrollo de las instituciones como capital de la provincia. No obstante, no todos quienes llegaban a La Plata lograban ascender socialmente. Aunque como se señaló antes, a fines de la década de 1890 los salarios reales a nivel nacional se encontraban mejorando, la población platense sufría múltiples carestías³¹. En el caso de Teresa, hacía dieciséis años que se encontraba en el país. Si bien, seguramente, en ese lapso de tiempo había construido lazos afectivos, ella podía sentirse insegura a causa de su extranjería.

Ante las preguntas del policía auxiliar de turno, Teresa articuló un relato que apelaba al miedo padecido ante su marido, debido a los insultos y amenazas que recibió en el momento de los hechos, y a los antecedentes de golpes que había denunciado a la comisaría anteriormente³². Por su parte, Miguel argumentó que el conflicto se había iniciado ya que Teresa le exigía que abandonase el trabajo de mecánico para ocuparse como obrero. Ante este pedido, él argumentó que ello no era posible, ya que “su taller producía lo suficiente para atender a la subsistencia de la familia”. Debido a ello, la mujer se exasperó, arrojándole un plato por la cabeza. El varón detalló que con su esposa sostenían algunas reyertas

²⁹ Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, Justicia del Crimen (en adelante AHPBA-JC), “C. T. de T. Lesiones”, 1897, expediente 42-3-416-54, foja 4. Los nombres originales presentes en los expedientes judiciales han sido modificados o abreviados por posibles políticas de archivo que se ocupan de resguardar la identidad de las personas. Por su parte, la cantidad de años de residencia en el país no era un dato que apareciera en todos los testimonios, por lo que esa información es brindada en la medida en que las fuentes lo permiten.

³⁰ Datos elaborados a partir de: Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Dirección Provincial de Estadística, Censos Nacionales de Población (en adelante GBA-DPE-CNP), *Segundo Censo de la República Argentina*, tomo II, 1898.

³¹ Vallejo, 2015.

³² AHPBA-JC, “C. T. de T. Lesiones”, 1897, expediente 42-3-416-54, fojas 5-7.

“a causa de haber pretendido dominarlo y gobernar ella la casa a su antojo y como nunca lo ha conseguido tal vez pueda por esto haberle guardado rencor”³³.

Para Miguel, el comportamiento agresivo de Teresa se explicaba por no haber podido “gobernar ella la casa a su antojo”, lo que significaba que ella tomase decisiones en detrimento de la autoridad sustentada en la capacidad proveedora de él. En el relato del varón, aparecía el rencor que su esposa le tenía por no tener cuotas de poder en las resoluciones domésticas sobre el trabajo. Con esta narración, Miguel buscaba culpar a Teresa por no respetar la jerarquía marital, quitando responsabilidad a su propio accionar violento, y construyendo una imagen de varón honorable y proveedor.

Más allá del rencor y miedo que Teresa le tuviese a Miguel, a través de una lectura detallada del testimonio de él se deduce que, para ella, era pertinente su intervención sobre la manera de asegurar la subsistencia. Con sus acciones, Teresa mostraba tener un entendimiento propio del respeto hacia el rol del su marido como autoridad familiar, al considerarse ella también protectora de la organización material doméstica. Quizás, para Teresa, que Miguel se empleara como obrero implicaría la entrada de ingresos fijos y mayor estabilidad económica que los aportes discontinuos por su ocupación a cuenta propia como mecánico. Para él, mantenerse como cuentapropista, posiblemente, significaba mayores libertades que un empleo donde debiera obedecer a un patrón.

La dimensión etaria podía cobrar importancia en los conflictos domésticos. Es importante pensar en la diferencia de edad entre Teresa y Miguel, quien era ocho años más joven que aquella. Esta era una jerarquía que le podía otorgar a Teresa cierto poder que una esposa joven no tendría. Ella, mediante su relato sobre las amenazas e insultos de su marido, buscaba colocarse en un lugar de víctima ante los policías, mientras que en el hogar pretendía disputar su capacidad de tomar decisiones que afectaban su vida cotidiana.

Teresa definió su ocupación a partir de la fórmula de quehaceres domésticos, mostrándose en la comisaría como una mujer respetable. No es posible saber qué expresión utilizó en su narración oral, pero lo que si se conoce es que dicha fórmula era una noción utilizada en los sumarios producidos por los policías mediante la cual se roturaban las labores que las mujeres declaraban ejercer. Ese término no describía una actividad, sino que era una denominación amplia

³³ AHPBA-JC, “C. T. de T. Lesiones”, 1897, expediente 42-3-416-54, foja 4.

que escondía las tareas destinadas a la reproducción de la familia y las labores a domicilio que permitían ingresos económicos³⁴.

Es pertinente retomar la investigación de Cecilia Allemandi sobre el servicio doméstico en la ciudad de Buenos Aires en el cambio de siglo, quien afirmó que “el género constituyó un criterio para crear espacios laborales socialmente diferenciados y jerárquicos”³⁵. En el caso en que las mujeres trabajaran a cambio de una remuneración, este pago era pensado como un complementario del salario familiar o transitorio respecto a la trayectoria de vida esperada para ellas, lo que se expresaba en la diferencia salarial desfavorable para estas últimas³⁶. Como detalló Scheinkman en su análisis entre 1903 y 1944, el salario mínimo de las mujeres, sin calificaciones o jerarquías, era en promedio un 40% menor que el salario mínimo de los varones³⁷. Estas mujeres de clase trabajadora, recibieran o no un pago por sus labores, necesitaban del salario de sus parejas para poder sobrevivir a las incertidumbres económicas. Es por ello que Teresa se preocupaba por el trabajo de su esposo y por el salario que este recibía a cambio.

En definitiva, Miguel procuraba sostener su autoridad sobre la base de su posición de proveedor. Esta posición se veía puesta en duda a través de las decisiones que su esposa quería tomar sobre el trabajo que impactaba de lleno en la economía familiar. Otras negociaciones que las parejas desarrollaban se encontraban directamente vinculadas al dinero disponible para el consumo de alimentos.

En el mismo año, en 1897, Luis denunció ante los policías a su esposa Rosa, quien lo hirió con un cuchillo. Ambos decían provenir de Francia y vivir en una casa de inquilinato en La Plata. Observando el expediente, el trabajo de Luis como carpintero aparece como el principal ingreso del hogar, actividad que posiblemente implicarse un ingreso a cuenta propia sin un monto fijo por mes. A pesar de no declarar una actividad, el relato de Rosa deja deducir que su ocupación eran las tareas domésticas³⁸. Estas circunstancias, sumadas a la experiencia migratoria, mostraban la fragilidad económica de la pareja.

³⁴ Castells, 2022, *op. cit.*, p. 87. Mirta Lobato detalló las condiciones laborales en el hogar, Lobato 2007, *op. cit.*, pp. 96-98 y pp. 101-106.

³⁵ Allemandi, 2017, p. 47.

³⁶ Nari, 2004, *op. cit.*, pp. 77-84; Lobato, 2007, *op. cit.*, pp. 88-91; Allemandi, 2017, *op. cit.*, p. 37.

³⁷ Scheinkman, 2021, *op. cit.*, pp. 127-151.

³⁸ AHPBA-JC, “J.D. por Lesiones”, 1897, expediente 42-2-786-26, fojas 2-3. Al igual que el rótulo de quehaceres domésticos, la falta de declaración de ocupación o la misma noción de sin profesión que aparecía en el censo nacional de 1895, encerraban las actividades laborales de una gran cantidad de mujeres. En ese censo, el ítem sin profesión englobaba el número de 162

Ante la acusación en su contra, Rosa argumentó que ignoraba la manera en que se había producido la lesión. Afirmó que mientras se encontraban cenando con su esposo, mantuvieron un cambio de palabras a causa de que este le pedía dinero y ella se resistía a dárselo. Por su parte, en su testimonio, Luis afirmó que el conflicto se había llevado a cabo por un intercambio de palabras debido a que Rosa le reclamaba que él no pudiese conseguir fondos para realizar compras en la feria³⁹.

Si bien ambos buscaron dar cuenta de una pelea cotidiana que no alteraba el orden familiar, una mirada atenta a las dos declaraciones muestra que la disputa se relacionaba a que era Rosa quien administraba y controlaba el dinero de ese hogar. Mientras que ella se negaba a otorgarle los fondos, Luis no tenía con qué pagar en la feria. En el relato se manifiesta la búsqueda de Rosa de negociar el uso del dinero con su marido sobre la base de su atribución como administradora de la economía doméstica.

Tanto en el caso de Teresa como en el de Rosa se visualiza que una de las tareas que las mujeres desempeñaban en el hogar era el cuidado del dinero. La administración que ellas desarrollaban sobre el dinero era un aspecto del cuidado y las tareas domésticas que concordaban con el rol de género asignado a las mujeres⁴⁰. Como Marcela Nari y Paula Lucía Aguilar afirmaron para las primeras décadas del siglo XX en Argentina, el hogar era un espacio desde donde las mujeres estaban autorizadas a desplegar su acción. En las clases trabajadoras, ellas tenían mayores oportunidades de administrar el dinero. Ello era reivindicado como un derecho en los manuales sobre economía doméstica, los cuales pregonaban el orden, el método y el valor del ahorro. Así, la abnegación

228 mujeres para la provincia de Buenos Aires, GBA-DPE-CNP, *Segundo Censo de la República Argentina*, tomo II, 1898.

³⁹ AHPBA-JC, “J.D. por Lesiones”, 1897, expediente 42-2-786-26, fojas 2-4.

⁴⁰ El cuidado en la reproducción de la vida cotidiana por parte de las mujeres de clase trabajadora ha sido estudiado para diversos contextos históricos y geográficos. A través del concepto de dinero cuidado, Wilkis analizó en su investigación el valor moral y afectivo en la preservación económica de los sectores populares en el conurbano bonaerense contemporáneo, Wilkis, 2013, pp. 123-143. Esta conceptualización fue retomada por Bjerg para su análisis histórico sobre el valor moral del dinero de las mujeres inmersas en conflictos conyugales judicializados, Bjerg, 2019, *op. cit.*, pp. 87-96. En una línea similar, Pérez introdujo en su investigación esta problemática mediante la noción de la moral del gasto, la cual daba importancia al bienestar material de la familia, Pérez, 2022, *op. cit.*, p. 75. El cuidado también aparece en el artículo de Emma Griffin, quien abordó la dimensión material del afecto maternal en la clase trabajadora de la Inglaterra victoriana, Griffin, 2018.

por la familia era considerada como un elemento positivo del poder concedido a las mujeres en el hogar⁴¹.

El problema que se generaba era que, si bien en las clases trabajadoras las mujeres tenían la posibilidad de administrar el dinero, el mismo era habitualmente el principal ingreso fruto del empleo extradoméstico de los varones. Debido a esto, la toma de decisiones sobre el uso del dinero por parte de ellas solía generar tensiones entre los miembros de la pareja. La socióloga Viviana Zelizer, pensando en el caso estadounidense lo explicó así: “las mujeres quedaban atrapadas en la curiosa situación de ser administradoras de dinero sin dinero, y se esperaba que gastaran de la manera adecuada mientras se les negaba el control del dinero”⁴². Según la autora, las investigaciones acerca de esta problemática sobreestimaron la influencia económica de las mujeres de clase trabajadora. Aunque administrar el ingreso familiar implicaba una participación activa de ellas en las finanzas domésticas, los sobrantes podían ser acaparados por los maridos antes de que las esposas recibiesen el dinero, y la porción que ellas recibían estaba limitada al mantenimiento del hogar⁴³.

Con un tono moral y lúdico a la vez, el poema “Consejos á las casadas. Para conservar sus Maridos”, publicado en el año 1902 en un folletín editado en la ciudad de Buenos Aires, mostraba una advertencia respecto al uso del dinero por parte de las mujeres: “No le muestres cuentas largas/de trajes y sombreritos/ dale todas esas cargas/á puchitos, á puchitos”⁴⁴. En esas estrofas se percibe un ambiente social específico en el que era posible el consumo de “trajes y sombreritos”, además de otros productos que empezaban a estar disponibles a un público más amplio, atento a la moda. Allí, la limitación de las mujeres era evidente en la sugerencia de la técnica de obtención de dinero “a puchitos”.

En este registro, ellas podían permitirse gastar en la alimentación, pero no en consumos personales. Los gastos suntuarios mostraban una irracionalidad en el trato del dinero. Aunque esta situación económica se encontraba muy lejana a los conflictos judicializados estudiados, brinda la medida de las ideas y valores que circulaban en aquellos años sobre la conexión entre mujeres y dinero. El desarrollo del poder doméstico por parte de ellas implicaba una negociación realizada sobre la base del cuidado del dinero y de la austeridad.

⁴¹ Nari, 2004, *op. cit.*, pp. 71-77; Aguilar, 2014, *op. cit.*, pp. 155- 216. Ver también Lobato, 2007, *op. cit.*, pp. 106-110.

⁴² Zelizer, 2011, p. 61.

⁴³ *Ibid.*, pp. 74-83.

⁴⁴ IIB-CD-BC, “Consejos á las casadas. Para conservar sus Maridos”, *Catecismo de las casadas*, Buenos Aires, 1902, p. 18.

Retomando el caso de Rosa es importante puntualizar que, de forma similar al de Teresa, la cuestión etaria también tuvo un peso específico. Mientras que Rosa tenía sesenta años de edad y había vivido la mitad de su vida en el país, Luis era quince años menor. Ello podía significar una jerarquía etaria entre la mujer y el varón que resaltaba la experiencia de Rosa en el cuidado del dinero doméstico a lo largo de su historia de vida.

En este punto vale la pena aclarar que los conflictos y la violencia en las relaciones de pareja no era exclusivos de los sectores populares, tal como afirmó Saydi Núñez Cetina en su investigación situada en México a mediados del siglo XX⁴⁵. En ese sentido, es pertinente enfocar en el caso de Guillermina, quien en 1906 fue acusada de lesionar a su esposo José en el pequeño pueblo de General Guido, ubicado en una zona rural⁴⁶. Allí, la problemática de la violencia tenía lugar en medio de las resoluciones sobre el patrimonio común.

Guillermina declaró ser argentina, de treinta y tres años y dedicada a los quehaceres domésticos; José, inmigrante italiano, de cuarenta y nueve años, dijo trabajar de comerciante. La mujer contó que ese día discutieron mientras cenaban. La pelea sulfuró a su esposo a tal extremo que se levantó de la silla con la intención de agarrarla para pegarle⁴⁷. En su declaración, José aseguró que ella le asestó un golpe en la cabeza con un rebenque⁴⁸.

La discusión se originó porque aquel quería vender unas chacras que poseían en el partido donde vivían, mientras que ella se oponía⁴⁹. Es posible que el varón se sintiera habilitado a tomar decisiones sobre la venta de estas chacras sin consultar a su esposa. El hecho de que José fuese un comerciante inmigrante, sin un salario fijo y a expensas de las fluctuaciones económicas, tal vez lo haría inquietar sobre su bienestar, en lo que se veía implicada la venta de las tierras. Más allá del relato en donde se visualiza el temor de Guillermina ante la

⁴⁵ Núñez Cetina retomó una serie de pesquisas que establecían relaciones concretas entre la violencia y la pobreza, para observarlas como construcciones culturales, Núñez Cetina, 2021, *op. cit.*, p. 165.

⁴⁶ General Guido era un pueblo ubicado en el centro este de la provincia de Buenos Aires. Era la cabeza del partido Del Vecino, el cual era predominantemente rural. En 1895 el partido tenía 3502 habitantes, de quienes el ochenta por ciento correspondía al ámbito rural. En 1914, la población total del partido aumentó a 5130 habitantes, de quienes el sesenta por ciento se encontraba en la zona rural, GBA-DPE-CNP, *Segundo Censo de la República Argentina*, tomo II, 1898; GBA-DPE-CNP, *Tercer Censo Nacional*, tomo II, 1916.

⁴⁷ Archivo Histórico Jurídico de Dolores - Justicia del Crimen, (En adelante: AHJD-JC), "R. de C. S. lesiones a su esposo J. C.", 1906, paquete 290, orden 19, foja 5.

⁴⁸ El rebenque era un látigo de jinete, en <https://dle.rae.es>, consultado el 25 de marzo de 2024.

⁴⁹ AHJD-JC, "R. de C. S. lesiones a su esposo J. C.", 1906, paquete 290, orden 19, fojas 2-3, 5.

agresión de su marido, y aunque era una mujer legalmente casada sin derecho a administrar los bienes propios o conyugales, ella tenía expectativas de tomar decisiones sobre las propiedades y cuidar de esta forma del patrimonio en común.

Sin embargo, no era lo mismo el cuidado sobre la economía doméstica, como en los casos de Teresa y Rosa, en donde las mujeres cumplían su rol como protectoras del hogar, que la administración del dinero invertido en propiedades, la cual era una tarea asignada a los varones. En este caso, José veía degradada su autoridad como protector del patrimonio y del respaldo económico familiar. Eso explica que, al no querer oírlo, le haya querido pegar con una silla. Al fracasar en ese intento, ella aprovechó de pegarle con el rebenque en la cabeza.

Los testimonios analizados relativos a casos de mujeres acusadas por delitos violentos muestran que varones y mujeres construían narraciones para justificar hechos violentos. Explicaban que se trataba de peleas que no alteraban el orden familiar. También apelaban a códigos emocionales y familiares: ellas expresaban el miedo a la violencia y daban cuenta de su posición doméstica, mientras que ellos apelaban a la autoridad marital. No obstante, una mirada atenta de los relatos presentes en esos casos permite dar cuenta que, a la hora de la cena o el almuerzo en el hogar, se producían negociaciones y disputas sobre dinero que buscaban redefinir los términos de las relaciones conyugales.

De modo similar a la construcción narrativa del poema analizado, los testimonios expresaban tensiones entre códigos de género y situaciones de mujeres y varones migrantes o trabajadores. A pesar del peso de la autoridad de sus maridos, las mujeres en pareja buscaban decidir sobre el dinero, desarrollando márgenes de acción sobre el rol femenino del cuidado. En casos de Teresa y Rosa, las jerarquías etarias tenían cierta importancia en el despliegue de las resoluciones domésticas. Es importante precisar que tanto para los varones como para los policías que las escuchaban, no era lo mismo el cuidado de la economía doméstica, en donde las mujeres podían desplegar un poder, que la protección del patrimonio familiar a cargo del marido.

Las trayectorias migrantes o los padecimientos producto de las carestías podían conllevar límites en las negociaciones domésticas de los varones, aunque proviniesen de distintos sectores sociales. Miguel y Luis encontraron dificultades para pagar gastos y mantener ingresos estables. Por su parte, José sufría cuestionamientos a su autoridad como protector del patrimonio familiar. En casas ubicadas en la ciudad de La Plata o en pueblos rurales, se desarrollaban vivencias en torno a las fragilidades que ellos padecían y los márgenes de acción que ellas disputaban.

Ni un centavo. Autoridad marital y violencias ante rupturas afectivas

¿Qué sucedía con la autoridad marital de los varones cuando la prosperidad ya no era evidente y las relaciones afectivas estaban rotas? En momentos de incertidumbre económica, ellos insistían en sostener su autoridad como proveedores desde una frágil posición. Las tensiones materiales, sumadas a las rupturas afectivas, originaban el ejercicio de las privaciones y de la violencia por parte de los varones. En ciertas oportunidades, a las mujeres y a los niños no les quedaba otra alternativa que las respuestas agresivas. A continuación, los testimonios ante los policías presentes en dos casos judiciales sobre hechos violentos permiten observar conflictos por dinero y consumo en parejas donde existían quiebres afectivos.

Corría el año 1915, cuando Esther y su hijo Felipe fueron acusados por el delito de lesiones contra Domingo. Ambas partes de la pareja eran de España: mientras que Esther, de cuarenta y seis años, hacía dieciocho que vivía en el país; Domingo, de cincuenta y seis años, llevaba veinticinco de residencia. Felipe, de dieciséis años, había nacido en Argentina. Los tres habitaban en una casa particular en el pueblo de Luján, situado al noreste de la provincia⁵⁰.

La pareja llevaba una vida en común hacía diecisiete años. Sin embargo, en su declaración a los policías, Domingo señaló que desde hacía diez años “si bien es cierto que viven bajo el mismo techo no hace con esta vida marital”. Con sus palabras, hacía referencia a la ruptura del lazo afectivo con Esther, distinto del vínculo doméstico y familiar que seguían manteniendo. Era ese sentido que ella decía dedicarse a los quehaceres domésticos, mientras que el varón estableció por profesión ser propietario. Esta autoadscripción de Domingo denotaba una jerarquía de clase y de género respecto a su conviviente. Es probable que Esther dependiese económicamente de aquel y no haya encontrado otra manera de sustento, lo que la imposibilitaba a mudarse de la casa. Sobre todo, si aquel era propietario y le aseguraba a su familia un techo donde vivir sin gastos de alquiler. Era evidente que pese al tiempo que la mujer había transitado en el país, no tenía otro lugar donde sobrevivir.

Domingo explicó a los policías que increpó a Esther y a su hijo Felipe a causa de que durante su ausencia habían desatado los alambres de un cajón, donde

⁵⁰ Para 1914, el partido de Luján tenía para ese entonces un total de 20 813 habitantes, de los cuales aproximadamente la mitad vivían en el ámbito urbano y la otra mitad en el rural, GBA-DPE-CNP, *Tercer Censo Nacional*, tomo II, 1916.

acostumbraba a guardar los artículos de primera necesidad⁵¹. En su declaración, Esther contó que hacía un tiempo no andaban bien con Domingo debido a sus “mezquindades en las necesidades de la casa, llegando al extremo de tener los comestibles escondidos, mientras que ella y su hijo menor carecían de todo”⁵². Tanto Esther como Felipe detallaron cómo Domingo empujó a la mujer con una horquilla al pavimento donde la pisoteó, debido a que ella había soltado los alambres de un cajón donde guardaba los artículos de comida⁵³. Esther y su hijo se defendieron golpeando al varón con la horquilla y un rebenque⁵⁴.

En este caso, Esther desarrolló un relato en el que cuestionó la capacidad de Domingo de asegurarles a ella y a su hijo un bienestar económico, lo que afectaba sus necesidades más elementales. Por su parte, Domingo creó una imagen de ladrona de ella y de su hijo que contrastaba con su posición de propietario. A partir de esas explicaciones presentes en los testimonios, es verosímil estipular que Esther y su hijo no solo no disponían de fondos para el consumo, sino que tampoco tenían acceso a los alimentos. Estos eran aprovisionados por el varón bajo su supervisión y autorización. Esther tenía reducida al límite su capacidad de maniobra, margen que buscó atravesar a través de su accionar.

Es llamativo que estos padecimientos se desarrollaran en medio de la crisis económica que el país atravesaba por el estallido de la guerra mundial que había tenido lugar un año antes, tal como se afirmó anteriormente. Es probable que, en medio de las inestabilidades económicas, para sostener a la familia Domingo haya recurrido a la austeridad y a la limitación del consumo de alimentos. Su autoridad, sostenida desde la violencia, fue puesta en cuestión por Esther y Felipe en aquella oportunidad.

Retrotrayendo hacia el año 1898, Sergia y Antonio eran una pareja de españoles que se encontraban separados. Junto a su hija, ella habitaba en su casa en el partido de Las Conchas, mientras que aquel vivía en Bella Vista, en el partido de General Sarmiento. Al noreste de la provincia, entre uno y otro pueblo había unos noventa kilómetros de distancia. Esta era una zona de la provincia con una elevada población rural⁵⁵. Como se ha visto en otros

⁵¹ Complejo Museográfico Provincial Enrique Udaondo, Archivo (en adelante CMP-A), “S. M. y F. E. por lesiones a F. E”, 1915, paquete 91, orden 18, fojas 1-2.

⁵² CMP-A, “S. M. y F. E. por lesiones a F. E”, 1915, paquete 91, orden 18, foja 5.

⁵³ La horquilla era una herramienta en forma de horca de labrador para diversos usos, en <https://dle.rae.es>, consultado el 25 de marzo de 2024.

⁵⁴ CMP-A, “S. M. y F. E. por lesiones a F. E”, 1915, paquete 91, orden 18, fojas 5-8.

⁵⁵ Las Conchas era un partido que para 1895 tenía 8978 habitantes, mientras que General Sarmiento tenía 5168 habitantes. La población urbana del primero era levemente superior a la

casos, aunque el final de la década de 1890 se caracterizó por cierto bienestar económico en el país, en estas zonas rurales de la provincia los conflictos por dinero no reflejaban ese bienestar.

Antonio fue quien denunció a su esposa en la comisaría por quererlo matar, al tiempo que la acusó por serle infiel. Ante los policías, Sergia explicó que, debido a sus denuncias previas por maltratos en la comisaría, a Antonio le habían prohibido la entrada al pueblo⁵⁶. Ambos relatos dan cuenta que la pareja se encontraba separada afectivamente.

Mientras que Sergia afirmó dedicarse a los quehaceres domésticos, Antonio decía ser carpintero. Seguramente, él recibía una retribución a cuenta propia por su labor y no tenía un trabajo con el que asegurar un ingreso fijo por mes, lo que podía acentuarse en períodos de carestía. En su narración, ella se percibía como dedicada a las tareas domésticas, cuestión que la caracterizaba ante los policías como una mujer respetable. A pesar de este distanciamiento físico y emocional, posiblemente Sergia seguía dependiendo del dinero de su pareja. Esta cuestión se reflejaba la declaración que ella brindó en la comisaría:

Es cierto que le ha hecho un disparo de revolver á su esposo, porqué fué atropellada con un cuchillo, cómo siempre acostumbra a golpearla, y que no vá a su casa sino con el objeto de insultarla, que nó ledá ni un centavo⁵⁷.

A través de esas palabras, Sergia confesó los disparos producidos a su marido con el objeto de asustarlo, aclarando que antes había sido amenazada por el mismo con un cuchillo. Antonio acostumbraba a golpearla y a insultarla, al mismo tiempo que no preveía un sustento material a ella ni a su hija. Sergia aseguraba que hacía diecinueve años que vivía en Argentina. Al igual que en otros casos, hacía un tiempo prolongado que había emigrado al país, años en los que podía haber construido lazos de ayuda. No obstante, su economía y la de su hijo se encontraba sujeta a la de su esposo.

El ámbito semirural en el que vivían tanto Sergia como Antonio no es un dato menor. Yéssica González Gómez indagó, a partir de expedientes judiciales, transgresiones de mujeres en Concepción, Chile, a mediados del siglo XIX⁵⁸. Allí detalló que en comunidades más bien rurales era habitual el distanciamiento

rural, mientras que en el segundo era predominantemente rural, GBA-DPE-CNP, *Segundo Censo de la República Argentina*, tomo II, 1898.

⁵⁶ AHPBA-JC, "H. P. de P. Disparo de Armas", 1898, expediente 42-4-503-5, fojas 3-6.

⁵⁷ *Ibid.*, fojas 5-6.

⁵⁸ González Gómez, 2022, *op. cit.*, pp. 98-107.

de los varones de manera voluntaria o forzada. En ese contexto de ausencias prolongadas y apremios materiales, la autora señaló casos en donde aquellos incumplían los arreglos económicos familiares.

De forma similar a Esther, es probable que Sergia buscara obtener la compasión de los policías por ser una madre sin sustento material y por la situación de violencia que atravesaba al momento de disparar. De todos modos, su narración permite visualizar ciertos aspectos de la relación. La autoridad de Antonio, desgastada por la inestabilidad económica y emocional, era sostenida mediante insultos y amenazas. Por su parte, el margen de autonomía de Sergia era redefinido por sus constantes denuncias, la lejanía que había logrado de su marido y su respuesta violenta ante los insultos y agresiones.

Tanto Sergia como Esther se encontraban separadas afectivamente de sus parejas. Pese a esa condición, dependían de ellos para el consumo y el acceso al dinero, lo que reducía su autonomía y la de sus hijos. La frágil capacidad como proveedores que los varones conservaban, tensionaba vínculos ya quebrados. Domingo y Antonio las acusaban de ladronas o infieles respectivamente. En medio de las incertidumbres económicas, ellos procuraban retener una autoridad desgastada mediante privaciones materiales y violencias. Aquellas mostraban a los policías los padecimientos físicos y materiales de los que eran víctimas. Si bien sus márgenes de acción eran acotados, sus relatos muestran las alternativas que buscaron para hacer frente a las violencias y a las jerarquías maritales.

Conclusiones

Los versos de literatura barata y los testimonios ante la policía de varones y mujeres implicados en procesos judiciales eran narraciones simultáneas sobre conflictos de pareja, que compartían códigos sobre el amor o la familia a fines de siglo XIX y principios del XX en pueblos y ciudades de la provincia de Buenos Aires. El artículo mostró que, en folletines y testimonios, dinero, inmigración y violencia se combinaban en construcciones narrativas, mostrando expectativas de género respecto al matrimonio y a la figura del varón proveedor, tensionadas por las ambigüedades producto de las incertidumbres económicas. Varones y mujeres se servían de códigos de género para defender sus formas de actuar y reaccionar en las disputas por dinero situadas en variables contextos emocionales y sociales. En este sentido, queda abierta la pregunta acerca de las diferencias en las condiciones materiales de vida y la dependencia del dinero en las diversas economías domésticas de la provincia.

La historia de amor relatada el payador Eugenio Sallot entretenía y a la vez aconsejaba a quienes quisieran iniciar una relación conyugal, sobre no engañar en cuanto a la posición social y económica. Presentaba un relato de apariencias que dejaba vislumbrar las expectativas de las jóvenes en el ascenso social por intermedio del matrimonio, y la importancia de un trabajo estable y honorable de los varones en el inicio de una relación amorosa. Al mismo tiempo, la historia de simulación develaba la hazaña que ello significaba para ciertos varones que, al llegar a la Argentina, se encontraban con las contingencias de una vida migrante; y mostraba las decepciones que se llevaban las jóvenes ante las ilusiones de bienestar socioeconómico frustradas.

Los testimonios eran construcciones narrativas que también exhibían expectativas de género puestas en tensión en contextos de incertidumbre económica. A través de los testimonios de cinco conflictos judicializados, se analizaron relatos de varones y mujeres que explicaban y justificaban ante los policías hechos violentos sucedidos en hogares maritales, los cuales permiten observar peleas de dinero entre inmigrantes o trabajadores. La variedad de relatos sobre casos de mujeres acusadas por delitos violentos, brindan indicios sobre disputas y negociaciones domésticas, en donde se conjugaban distintas jerarquías de género y de edad. Los relativos márgenes de acción que ellas desplegaban convivían con las fragilidades que ellos padecían en torno a rol proveedor y de autoridad familiar.

Historias como las de Teresa, Rosa y Guillermina revelan el despliegue de un poder no exento de contradicciones, sostenido sobre la base del cuidado del dinero. Relatos como los de Miguel y Luis reflejan los límites sobre las expectativas que había sobre ellos como proveedores de la economía familiar. Asimismo, el testimonio de José invita a reflexionar sobre los cuestionamientos que los varones podían sufrir como protectores del patrimonio marital, a pesar de la incapacidad de las mujeres casadas de administrar sus bienes.

Casos como los de Esther y Sergia develan relatos sobre disputas económicas en momentos de rupturas afectivas. Cuando las parejas se encontraban separadas afectivamente y los desacuerdos primaban, los varones buscaban retener su frágil posición como autoridad mediante acciones violentas y privaciones materiales. Ante los policías, ellos reconstruían los hechos buscando culpar a las mujeres por los conflictos. Estas, justificaban sus reacciones aludiendo a las insatisfacciones materiales que sufrían, junto con las situaciones de agresividad que atravesaban. Sin desconocer las violencias a las que estaban expuestas, los relatos revelan los relativos márgenes de acción que desplegaban para hacer frente a una autoridad marital desgastada.

Bibliografía y fuentes

FUENTES

- AHJD-JC, “R. de C. S. lesiones a su esposo J. C”, 1906, paquete 290, orden 19.
- AHPBA-JC, “C. T. de T. Lesiones”, 1897, expediente 42-3-416-54.
- AHPBA-JC, “H. P. de P. Disparo de Armas”, 1898, expediente 42-4-503-5.
- AHPBA-JC, “J.D. por Lesiones”, 1897, expediente 42-2-786-26.
- CMP-A, “S. M. y F. E. por lesiones a F. E”, 1915, paquete 91, orden 18.
- GBA-DPE-CNP, *Segundo Censo de la República Argentina*, tomo II, 1898.
- GBA-DPE-CNP, *Tercer Censo Nacional*, tomo II, 1916.
- IIB-CD-BC, Braña, J., *¡Cáscaras! Buenos Aires*, Biblioteca criolla, 1910.
- IIB-CD-BC, *Catecismo de las casadas*, Buenos Aires, 1902.
- IIB-CD-BC, *El casamiento de un gallego con una napolitana*, Buenos Aires, 1899.
- IIB-CD-BC, Sallot J. E., *Nuevo libro de los amores de un gallego con una napolitana y otras canciones*. Buenos Aires, 1913.

BIBLIOGRAFÍA

- ADAMOVSKY, EZEQUIEL, *Historia de la clase media argentina: apogeo y decadencia de una ilusión, 1919-2003*, Buenos Aires, Booket, 2015 [2009].
- AGUILAR, PAULA LUCÍA, *El hogar como problema y como solución. Una mirada genealógica de la domesticidad a través de las políticas sociales. Argentina 1890-1940*, Buenos Aires, Ediciones del CCC, 2014.
- ALLEMANDI, CECILIA, *Sirvientes, criados y nodrizas. El servicio doméstico en la ciudad de Buenos Aires a fines del siglo XIX y principios del siglo XX*, Buenos Aires, Teseo, 2017.
- BJERG, MARÍA, *Historias de la inmigración en Argentina*, Buenos Aires, Edhasa, 2009.
- BJERG, MARÍA, *Lazos rotos. La inmigración, el matrimonio y las emociones en la Argentina entre los siglos XIX y XX*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2019.
- CAIMARI, LILA, *La ciudad del crimen. Delito y vida cotidiana en Buenos Aires, 1880-1940*, Buenos Aires, Sudamericana, 2009.
- CASTELLS, FLORENCIA CLAUDIA, “Damas bravas. La violencia marital y amorosa en la provincia de Buenos Aires (1896-1921)”, tesis para optar por el grado de Doctora en Historia, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 2022.
- COSSE, ISABELLA, *Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2010.
- GAYOL, SANDRA, *Sociabilidad en Buenos Aires. Hombres, honor y cafés 1862-1910*, Buenos Aires, Ediciones del Signo, 2000.
- GIORDANO, VERÓNICA, *Ciudadanas Incapaces. La construcción de los derechos civiles de las mujeres en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay en el siglo XX*, Buenos Aires, Teseo, 2012.

- GONZÁLEZ GÓMEZ, YÉSSICA, “Fracturas de un orden. Violencias, desbordes y transgresiones de mujeres en un espacio regional. Chile en el siglo XIX”, en Yéssica González Gómez y Verónica Undurraga Schüller (eds.), *Hilvanando Emociones. Rupturas y vínculos desde lo femenino. Chile y Argentina, siglos XVII al XX*, Huelva, Universidad de Huelva, 2022, pp. 89-122.
- GRIFFIN, EMMA, “The Emotions of Motherhood: Love, Culture and Poverty in Victorian Britain”, *The American Historical Review*, vol. 123, n.º 1, Oxford, 2018, pp. 60-85.
- ILLOUZ, EVA, *El consumo de la utopía romántica. El amor y las contradicciones culturales del capitalismo*, Madrid, Katz, 2009.
- LOBATO, MIRTA ZAIDA, “Emociones y sentimientos en la cultura popular en el Río de La Plata: un análisis de los folletos de la colección Lehmann-Nitsche”, en Olivia López Sánchez (coord.), *Amor, desamor y modernidad: régimen de una educación sentimental en México y América Latina*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Iztacala, 2021, pp. 57-90.
- LOBATO, MIRTA ZAIDA, “Manifestaciones de violencia contra las mujeres, Argentina (1880-1910)”, *Anuario de Historia de América Latina*, vol. 59, Colonia, 2022, pp. 8-40.
- LOBATO, MIRTA ZAIDA, *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)*, Buenos Aires, Edhasa, 2007.
- LOSADA, LEANDRO, “La sociedad bonaerense: tendencias demográficas, grupos sociales y formas de vida”, en Juan Manuel Palacio (dir.), *Historia de la provincia de Buenos Aires: de la federalización de Buenos Aires al advenimiento del peronismo (1880-1943)*, tomo 4, Buenos Aires, Unipe - Edhasa, 2013.
- MAYO, CARLOS, *Porque la quiero tanto. Historia del amor en la sociedad rioplatense (1750-1860)*, Buenos Aires, Biblos, 2004.
- NARI, MARCELA, *Políticas de maternidad y maternalismo político*, Buenos Aires, Biblos, 2004.
- NÚÑEZ CETINA, SAYDI, “Estéticas del amor romántico: la pasión y la violencia conyugal en el México contemporáneo”, en Olivia López Sánchez (coord.), *Amor, desamor y modernidad. Régimen de una educación sentimental en México y América Latina (1900-150)*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2021, pp. 145-172.
- OTERO, HERNÁN, *Historia de los franceses en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos, 2012.
- PALERMO, SILVANA, “La paternidad obrera: masculinidad, trabajo ferroviario y cuestión social en las revistas ilustradas de Argentina de principios del siglo XX”, *Iberoamericana*, vol. 23, n.º 82, Berlín, 2023, pp. 165-191.
- PASSERON, JEAN-CLAUDE Y JACQUES REVEL (eds.), *Penser par cas*, Paris, Éditions de l'École des hautes études en sciences sociales, 2005.
- PÉREZ, INÉS, “En la riqueza y la pobreza: amor, dinero y divorcio en la provincia de Buenos Aires a mediados del siglo XX”, *Indicios*, n.º 1, Buenos Aires, 2022, pp. 73-88.

- PITA, VALERIA SILVINA, “Vivir al día. Fiados, deudas y empeños en Buenos Aires, 1850-1900”, en Débora D’Antonio y Valeria Pita (dirs.), *Nueva historia de las mujeres en la Argentina*, tomo 1, Buenos Aires, Prometeo, 2023, pp. 136-157.
- PRIETO, ADOLFO, *El discurso criollista en la formación de la argentina moderna*, Buenos Aires, Siglo XXI, [1998] 2006.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española*, en <https://dle.rae.es/>.
- ROCCHI, FERNANDO, “Una expansión desigual. Los cambios en el consumo argentino, desde principios del siglo XX hasta la década de 1940”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, n.º 53, Buenos Aires, 2020, pp. 228-254.
- SANTILLÁN, MARTHA, *Mujeres criminales*, Ciudad de México, Crítica, 2021.
- SCHEINKMAN, LUDMILA, *La fábrica de chocolate. Trabajo, género y edad en la industria del dulce, Buenos Aires 1900-1943*, Mar del Plata, EUDEM, 2021.
- TINSMAN, HEIDI, *La tierra para el que la trabaja. Género, sexualidad y movimientos campesinos en la Reforma Agraria chilena*, Santiago, Lom Ediciones, 2009.
- VALLEJO, GUSTAVO, *Proyecto urbano y sectores populares en la génesis de La Plata*, Rosario, Prohistoria, 2015.
- WILKIS, ARIEL, *Las sospechas del dinero. Moral y economía en la vida popular*, Buenos Aires, Paidós, 2013.
- ZELIZER, VIVIANA, *El significado social del dinero*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, [1997] 2011.
- ZELIZER, VIVIANA, *La negociación de la intimidad*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, [2005] 2009.
- ZEMON DAVIS, NATALIE, “El historiador y los usos literarios”, *Revista Historia y Justicia*, n.º 1, Santiago, [2003] 2013, pp. 1-7.
- ZEMON DAVIS, NATALIE, *El regreso de Martín Guerre*, Barcelona, Antoni Bosch, [1982] 1984.
- ZEMON DAVIS, NATALIE, *Ficción en los archivos. Relatos de perdón y sus narradores en la Francia del siglo XVI*, Prometeo, Buenos Aires, [1987] 2024.